

Objeto: Expte. 72.041.4 Contratación del Suministro de Material de Laboratorio, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
25.200 ptas.	Pelayo Carmona, S.L.
7.145.690 ptas.	Francisco Soria Melguizo, S.A.
4.102.580 ptas.	Movaco, S.A.
877.000 ptas.	Vitro, S.A.
491.550 ptas.	Sarstedt, S.A.
7.149.775 ptas.	El Corte Inglés, S.A.
1.532.490 ptas.	Merck Farma y Química, S.A.

Objeto: Expte. HR94027 Contratación del Suministro de Bandejas U.S.U. para Infecciosos, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación: 17.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Benítez Paublete, S.A.

Objeto: Expte. 72.024.4 Contratación del Suministro de Mascarillas de U.S.U. Lazo/Bozal, y otros, con destino al Hospital Regional de Málaga.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
6.459.791 ptas.	Comercial Dispotex, S.A.
1.236.100 ptas.	Agrupación Muga, S.L.
1.780.000 ptas.	Johnson & Johnson, S.A.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA. MALAGA

Objeto: Concurso público. HAX CP. 07/94 Servicio de Limpieza del Hospital Comarcal de La Axarquía (Vélez-Málaga).

Importe de la adjudicación: 128.647.356 ptas.
Empresa adjudicataria: Alsur Unión Temporal de Empresas (Alsur Servicios y Limpiezas, S.A. y Andaluza de Limpieza, S.L.).

Objeto: Concurso público. HAX CP. 16/94 Gestión del Servicio de Bar-Cafetería del H. C. Axarquía (Vélez-Málaga).

Importe de la adjudicación: 500.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Serunión, S.A.

Objeto: Contratación directa. HAX. CD. 09/94 Suministro de Marcapasos con destino al H. C. Axarquía (Vélez-Málaga).

Importe de la adjudicación	Empresas adjudicatarias
7.716.800 ptas.	Siemens, S.A.
1.590.000 ptas.	Ciamsa Andalucía, S.A.

Objeto: Contratación directa. HAX. CD. 14/94 Sumi-

nistro de Placas Radiográficas y Química de Revelado con destino al H. C. Axarquía (Vélez-Málaga).

Importe de la adjudicación: 8.705.920 ptas.
Empresa adjudicataria: Agfa Gevaert, S.A.

Objeto: Contratación directa. HAXCD. 18/94 Suministro de Grapadoras Quirúrgicas.

Importe de la adjudicación: 8.122.334 ptas.
Empresa adjudicataria: Autosuture España, S.A.

Objeto: Concurso público. HAXCP. 19/94 Suministro de Prótesis de Cadena, Rodilla y Columna.

Importe de la adjudicación	Empresas adjudicatarias
17.108.212 ptas.	Castro y Cerdán, S.A.
13.350.000 ptas.	Surgiclinic Plus, S.A.
1.589.138 ptas.	Igelheim Diagnóstica y Tecnología, S.A.
6.645.638 ptas.	M.B.A. Andalucía, S.A.

Objeto: Contratación directa. HAXCD. 27/94 Suministro de Material de Electricidad, Fontanería y Ferretería.

Importe de la adjudicación: 7.142.972 ptas.
Empresa adjudicataria: Elecmu, S.L.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE BAZA

EDICTO. (PP. 379/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 27 de diciembre de 1994, el Pliego de Condiciones que han de regir la adjudicación del arrendamiento de un puesto del Mercado de Minoristas, destinado a pescado fresco y marisco por el procedimiento de Concurso, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP y BOJA, durante los cuales podrá ser examinado, y en su caso, presentarse reclamaciones contra aquél. Simultáneamente se anuncia el concurso; si bien la licitación se ampliará, cuando resulte necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: El arrendamiento del puesto del Mercado de Minoristas destinado a la venta de pescado fresco.

2. Duración del contrato: La duración del contrato será de 10 años contados a partir de la firma de aquél.

3. El expediente podrá examinarse en la Unidad de Salud, Consumo y Servicios Sociales de este Ayuntamiento, en horario de 8 a 15 horas.

4. Garantías: La garantía provisional asciende a 2.500 pesetas y la definitiva a 30.000 pesetas.

5. Documentación: Los interesados en participar en la contratación deberán presentar en sobre cerrado la documentación a que se refiere la base 6.º del pliego de condiciones y proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don
con DNI en nombre propio o en representación de
con domicilio en, hace constar:

- Que solicita ser admitido en el concurso convocado para el arrendamiento de un puesto en la Plaza de Abastos destinado a:

- Que acepta plenamente las bases de adjudicación y cuantas obligaciones se deriven de las mismas.

Que se compromete a ejercer la actividad directa y con plena dedicación.

Fecha y firma

6. Las plicas deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en el BOP o BOJA en horario de 8 a 15 horas.

7. Apertura de plicas: Se efectuará a las 14 horas del primer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo para la presentación de las plicas.

8. Precio: Se establece el Canon de adjudicación en 30.000 pesetas posteriormente, el contratista vendrá obligado a abonar el precio público en el plazo establecido en la normativa municipal.

Baza, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde, Diego Hurtado Gallardo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 585/95).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1995 los Pliegos de Condiciones que han de regir el Concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 120.000 ptas.

Garantía definitiva. Se fija en la cantidad de 240.000 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación. En el Registro General de Entrada de Documentos, hasta las 12 horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 9 de marzo de 1995.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 628/95).

1.º El Ayuntamiento de Córdoba convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa del servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Semafóricas, competencia del Excmo. Ayuntamiento (Acuerdo Plenario núm. 143/95 de 2 de marzo de 1995).

2.º Comprenderá el Servicio las siguientes tareas:

a) La prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo (reparación de averías), vigilancia técnica, modificaciones y reparación de los daños ocasionados por terceros de las instalaciones semafóricas actuales y futuras que sean competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

b) La renovación del material que por obsolescencia o envejecimiento lo precise, así como la elaboración de los documentos de carácter técnico, propios de la regulación del tráfico de esta Ciudad, así como las que pudieran realizarse durante el período de vigencia del presente contrato.

3.º La prestación del Servicio será llevada a cabo con arreglo a lo previsto en los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás determinaciones contenidas en el estudio presentado por el Sr. Ingeniero de Caminos.

4.º El plazo de concesión se fija en cuatro años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

De no haber denuncia expresa por alguna de las partes, con seis meses de antelación el contrato se considerará prorrogado por dos anualidades más y así sucesivamente por períodos de dos años, siempre que no medie denuncia, hasta un máximo de cincuenta años.

5.º El presupuesto tipo se fija en treinta millones de pesetas (30.000.000 ptas.), cada anualidad. La empresa adjudicataria deberá estar clasificada como empresa consultora en el grupo III, subgrupo 07 y categoría C, y como empresa contratista en los grupos, subgrupos y categorías siguientes: G, 05, c; I, 08, c; e I, 09, c.

En las dependencias del Area de Seguridad existen, para su consulta, ejemplares de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que rigen el presente concurso. Las ofertas, junto con la documentación exigida, se presentarán en la propia Area de Seguridad, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación en el BOE.

Este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Córdoba, 8 de marzo de 1995.- El Alcalde, Manuel Pérez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

RESOLUCION por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan. (PP. 620/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto número 12 de la sesión celebrada el día 2 de febrero del año actual, acordó convocar la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de las fincas números 1.104, 1.105, 1.106 y 1.107 del Inventario Municipal, que corresponde a las parcelas 1, 2, 3 y 4 de la Unidad de Ejecución UE30 «Marqués de Varela» del vigente P.G.O.U. de la ciudad.

Presupuesto: El tipo de licitación, al alza, se fija por cada una de las parcelas en las siguientes cantidades:

Finca 1.104. Parcela número 1: 164.151.000 ptas.
Finca 1.105. Parcela número 2: 168.090.000 ptas.
Finca 1.106. Parcela número 3: 167.095.500 ptas.
Finca 1.107. Parcela número 4: 163.176.000 ptas.

Fianza: Los licitadores deberán constituir, en la Caja Municipal, para tomar parte en la licitación, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo señalado para cada una de las parcelas, que deberá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval bancario, emitido en la forma establecida en esta Administración Municipal y legitimado por fedatario público.

Presentación de ofertas: En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado; a